

ACUERDO NÚMERO 022
(20 de septiembre de 1996)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA EFECTUAR ALGUNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Ley 136 de 1994,

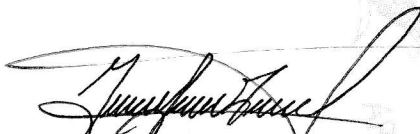
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Señora Alcaldesa para que mediante acto administrativo procedente realice los traslados, las incorporaciones, la creación de artículos necesarios dentro del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia, de acuerdo con las normas legales vigentes para tal fin.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos de la presente autorización se concede un término de tres (3) meses.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).



JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN SEGUNDA EL DÍA QUINCE (15) Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

1. Santa Rosa de Osos 21 de Septiembre de 19 96

1 EL ACUERDO No. 022 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 022 que antecede fué
publicado hoy 22 de Septiembre de 19 96.
día de concurso público.

SECRETARIO